

**X RALLY DE PRIMAVERA
PREMIO RETRO GALICIA**



PARA AUTOMOVILES ANTIGUOS

14 de febrero de 2016

REGLAMENTO PARTICULAR



X RALLY DE PRIMAVERA

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1. Organización.

1.1.- Definición:

La Escudería Vigo Clásicos, entidad sin ánimo de lucro, organiza la décima (10ª) edición del evento de regularidad para vehículos históricos denominado "X RALLY DE PRIMAVERA - PREMIO RETRO GALICIA", que se desarrollará el día 14 de Febrero de 2016.

1.2.- Comité Organizador:

Dirección del evento:	Fernando Losada NIF.: 36.039.960-H
Responsable de Seg. Vial:	Vicente González González. NIF. 36.005.299-H
Secretaria/Resp. relaciones participantes:	Ana Mª Saborido Vilar. NIF.: 36.086.059-W.

Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 60 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 Km. /h.

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de noviembre de 2003, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje aproximado total de 102 km., el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal y los participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización del evento, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

En el Rally de Primavera se establecerán dos medias de velocidad diferentes. Una de ellas será similar a las medias de velocidad empleadas habitualmente en los Rallys organizados por nuestra Escudería (media de velocidad normal), mientras que la otra será más lenta que la empleada habitualmente (media de velocidad lenta). En el momento de efectuar la inscripción, los participantes deberán escoger la velocidad media con la que quieren participar en el evento. El participante deberá tener en cuenta dos cuestiones:

- ambas medias de velocidad se incluirán en una única clasificación del Rally (solo habrá una clasificación),
- los participantes de la media lenta estarán situados detrás de los participantes de la media normal (por lo que su dorsal será más alto).

Cualquier duda al respecto, consultad con la Escudería Vigo Clásicos.

El Rally de Primavera de automóviles clásicos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos).
- Reglamento Particular del Evento.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Categoría D entre 1 de enero de 1.931 y 31 de diciembre de 1.945.
- Categoría E entre 1 de enero de 1.946 y 31 de diciembre de 1.960.
- Categoría F entre 1 de enero de 1.961 y 31 de diciembre de 1.970.
- Categoría G entre 1 de enero de 1.971 y 31 de diciembre de 1.980.
- Categoría H entre 1 de enero de 1.981 y hasta más de 25 años.

Artículo 3. Puntuabilidad.

El décimo Rally de Primavera es puntuable para el Cpto. Social de la Escudería Vigo Clásicos (EVC) y para el Trofeo ARM Trip Galicia.

Artículo 4. Vehículos Admitidos.

Los participantes con vehículos pertenecientes la categoría H deberán consultar previamente con la Organización la posibilidad de inscripción (a través de correo electrónico: escuderiavigo@gmail.com).

CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a 25 años el día de celebración del evento.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento (**Categoría H previa consulta a la Organización**).

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio del evento, la Organización efectuara un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos). Se aconseja llevar un extintor de al menos 1Kgr. Se limita la inscripción a 60 vehículos.

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para la utilización en la vía pública, según el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos deberán emplear neumáticos autorizados para circular en carretera abierta en todo momento.

No se autorizará a tomar la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no estén en un perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Artículo 5. Participantes Admitidos.

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y los que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.

36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386

e-mail: escuderiavigo@gmail.com

Web: www.escuderiavigo.org



Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Ningún participante podrá tomar la salida sin presentar tanto el permiso de conducción apropiado, así como todas las declaraciones requeridas firmadas por el conductor y el navegante del vehículo.

Los organizadores podrá rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión (Art. 7.1 código FIVA), pero se priorizará la inscripción de los socios de la EVC.

Artículo 6. Libro de Ruta.

Se entregará a todos los participantes un Libro de Ruta, donde se detallará el recorrido de la prueba, las zonas de regularidad y enlace, así como también incluirá obligatoriamente un mapa con el recorrido total.

Dicho Libro de Ruta se respetará íntegramente, salvo caso de fuerza mayor y/o tras decisión de la Dirección de Carrera.

En el Libro de Ruta figurará una copia de todas las autorizaciones requeridas, la póliza de seguro del evento y los números teléfonos de contacto de la organización para emergencias e incidencias.

Artículo 7. Prueba de habilidad.

Al finalizar el Rally y en el recinto del IFEVI se celebrará una Prueba de Habilidad, Arranque, Regularidad y Frenada: Las instrucciones para esta prueba vendrán claramente explicadas en el Libro de Ruta.

Esta última prueba NO computará para la clasificación sino únicamente para el trofeo específico.

Artículo 8. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos. Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 1.000.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

Artículo 9. Placas y Números

La Organización entregará a cada equipo un número y dos placas.

Artículo 10. Aparatos de medición.

Se autoriza el uso en los vehículos de aparatos de medición adicionales a los presentes de serie en el vehículo. No se admiten aparatos, mecánicos o digitales, con más de dos pantallas ni más de un aparato por vehículo. En el caso de los denominados biciclómetros se autoriza el uso de dos, contabilizándose, a efectos de penalización, como un solo aparato digital.

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados en la Clásica Galicia 2016. Según el siguiente baremo:

- Sin aparato externo (solo los propios del vehículo). Handicap 0 – cero puntos de penalización por control.
- Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II). Hándicap 1 – un punto de penalización por control.
- Con aparatos digitales.

A.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña Sólo se admiten dos por vehículo. Hándicap 1 – un punto de penalización por control.

B.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande Sólo se admiten uno por vehículo. Hándicap 1 – un punto de penalización por control.

En caso de llevar dos medidores distintos, se sumarán las penalizaciones (Ej: Terratrip y Retrotip 2 puntos por control).

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.

36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386

e-mail: escuderiavigo@gmail.com

Web: www.escuderiavigo.org



No se autoriza el uso de las pantallas remotas, adicionales o externas. No se admite en uso en los vehículos de ordenadores portátiles, PDAs, iPad, GPS, Blunik, Terratrip 404, teléfonos móviles con especificaciones de Smartphone, tablas electrónicas ni pirámides.

La organización se reserva el derecho a revisar el vehículo, sin previo aviso, en cualquier momento del Rally.

Artículo 11. Controles.

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos en los cuales no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.

En las zonas de población, marcadas como tal por la organización, los controles estarán situados como mínimo 1000 metros después de finalizar el mismo, para permitir que el participante recupere la media respetando en todo momento el Código de Circulación.

La organización no colocará controles 150 metros antes ni 1000 metros después de un STOP, Ceda el Paso o cruce peligroso indicado en el rutómetro.

Artículo 12. Cronometraje.

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso. Se tomará al paso de la antena GPS situada en el vehículo por el control secreto. Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

El cronometraje se realiza con un sistema de localizadores GPS a través de la empresa ANUBE SPORT, y en caso de fallo del aparato o que este no transmita correctamente, se hallará la media de todos los controles de ese participante hasta el momento en que dejó de emitir y se aplicará esta media al resto de los controles hasta fin de rallye.

Durante las paradas y reagrupamientos intermedios se podrá hacer públicas Clasificaciones Provisionales. Los tiempos de los controles de regularidad podrán ser publicados online durante la disputa de la prueba y hasta el momento en que empiece la disputa de los últimos cinco tramos.

Artículo 13. Clasificación.

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, en caso de empates se considerarán el número de unos. De persistir el empate se considerará ganador al vehículo más antiguo. De persistir el empate se comprobará el medidor y se considerará ganador al vehículo sin medidor.

Artículo 14. Inscripción.

El coste de inscripción por equipo es de:

EQUIPOS	IMPORTE
Socios de la EVC	65 €
NO socios de la EVC	80 €

La inscripción incluye: documentación, número, placas, comida para dos personas y el acceso al Salón Retro Auto Galicia 2016.

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción de acuerdo a su criterio.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria en la cuenta de la Escudería indicada en la hoja de inscripción. Poniendo como asunto del ingreso RALLY DE PRIMAVERA y ordenante EL NOMBRE DEL PILOTO Y COPILOTO.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



La solicitud de inscripción NO se considera formalizada si no se acompaña de los derechos de inscripción (PAGO) y debidamente cumplimentada y firmada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción se devolverán íntegramente en caso de no celebración de la prueba, cuando la inscripción haya sido rechazada, o en caso de solicitud de devolución antes de la fecha de cierre de inscripciones. Desde esa fecha y hasta 3 días antes de la prueba se devolverá el 50% de los derechos de inscripción y NO se devolverá cantidad alguna si se solicita con posterioridad.

Artículo 15. Trofeos.

- A los tres primeros clasificados de la general.
- Al primer clasificado de la general sin medidor adicional.
- También se dará un trofeo al primer clasificado de la Prueba de Habilidad.

Artículo 16. Penalizaciones.

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.	1 punto
- Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida.	10 puntos
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.	60 puntos
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control.	300 puntos
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador.	100 puntos
- No pasar por cualquiera de los controles.	600 puntos
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia.	300 puntos
- Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (Ej. un teléfono móvil).	300 puntos
- Pérdida de una placa de rallye.	10 puntos
- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante.	Exclusión
- Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control.	Exclusión
- Tener un comportamiento incorrecto con el organizador o con otros participantes.	Exclusión
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.	Exclusión
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro.	Exclusión
- Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente.	Exclusión
- No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally.	Exclusión
- Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización	Exclusión

Artículo 17. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



La organización no se responsabiliza de daños o perjuicios que puedan ser causados por los participantes y sus automóviles durante el transcurso del Rally, siendo obligatorio que los participantes lleven consigo durante todo el evento, la documentación tanto del automóvil como de la compañía aseguradora en la que se indique la validez del seguro de su vehículo durante la celebración de este evento.

Artículo 18. Reclamaciones.

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

Artículo 19. Disposición final.

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



Anexo I – Programa-Horario

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	11 de enero de 2016	Escudería Vigo Clásicos	10:00 horas
Cierre inscripciones	8 de Febrero de 2016	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Publicación lista inscritos	10 de Febrero de 2016	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Verificaciones y entrega documentación	14 de Febrero de 2016	Parque cerrado en el IFEVI	de 08:00 a 09:00 h.
Concentración vehículos		Parque cerrado en el IFEVI	de 08:00 a 09:00 h.
Briefing		Parque cerrado en el IFEVI	09:30 horas
Salida 1 ^{er} participante 1 ^a sección		Parque cerrado en el IFEVI	10:01 horas
Llegada 1 ^{er} participante Fin de Rally		IFEVI	13:00 horas
Comida rally		IFEVI	14:30 horas
Publicación tiempos oficiosos		IFEVI	15:30 horas

El Director del evento

El Responsable de Seguridad Vial

Fdo: Fernando Losada

Fdo: Vicente González

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.

36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386

e-mail: escuderiavigo@gmail.com

Web: www.escuderiavigo.org